ACTA DE LIQUIDACIÓN CONTRATO No. 1428 de 2024	
CONTRATANTE **NIT**	MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN (META) 800.079.035-1
CONTRATISTA	**SECOVA SAS**
NIT N°	**901467056-5**
REPRESENTANTE LEGAL	ASTRID KARINE ZABALA PIEDRAHITA
C.C.	1.121.825.565 de Villavicencio Meta.
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO PARA LA CONMEMORACIÓN DEL DÍA DEL ORGULLO GAY PARA EL MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN - META - VIGENCIA 2024
VALOR	SESENTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y UN MIL SETECIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS ($ 65.571.743) M/CTE
PLAZO	EL TERMINO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO SERÁ DE QUINCE (15) DÍAS, DESDE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO, UNA VEZ SE HAYAN CUMPLIDO LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO
SUPERVISOR/ INTERVENTOR	ALEIDA MERCEDES RODRÍGUEZ RANGEL SUBSECRETARIA DE LA MUJER, ENTIDAD DE GÉNERO, JUVENTUD Y FAMILIA.
FECHA INICIO	CUATRO (04) DE DICIEMBRE DE 2024
FECHA TERMINACIÓN INICIAL	DIECISIETE (17) DE DICIEMBRE DE 2024
ADICION	N/A
PRORROGA	N/A
SUSPENSION	N/A
REINICIO	N/A
MODIFICATORIA	N/A
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN (SEGUN PRORROGAS, REINICIOS)	N/A
FECHA PRESENTE ACTA	2024 DIC. 27

Entre los suscritos a saber **LUIS CESAR PEREZ GAITAN** Mayor de edad, vecino de Puerto Gaitán, identificado con la cedula de ciudadanía No. 1.122.120.037 expedida en Acacías-Meta, en su calidad de ALCALDE municipal de Puerto Gaitán – Meta a la DRa. **ALEIDA MERCEDES RODRÍGUEZ RANGEL, Subsecretaria De La Mujer, Entidad De Género, Juventud Y Familia,** en calidad de Supervisora del contrato y la **SECOVA SAS**, identificada con NIT Nº. 901.467.056-5, representada legalmente por **ASTRID KARINE ZABALA PIEDRAHITA,** identificada con cédula de ciudadanía Nº. 1.121.825.565 de Villavicencio Meta como contratista, se reunieron, para la liquidación del presente contrato, con el propósito de liquidar por mutuo acuerdo el contrato No. 1428 del veintinueve (29) de noviembre de 2024 y de acuerdo con lo siguiente:

PRIMERA. Que el Municipio de Puerto Gaitán celebro el día veintinueve (29) de noviembre de 2024 con la **SECOVA SAS**, identificada con NIT Nº. 901.467.056-5, representado legalmente por **ASTRID KARINE ZABALA PIEDRAHITA,** identificada con cédula de ciudadanía Nº. 1.121.825.565 de Villavicencio – Meta, el contrato N° 1441 de 2024 cuyo objeto es: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO PARA LA CONMEMORACIÓN DEL DÍA DEL ORGULLO GAY PARA EL MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN - META - VIGENCIA 2024".

SEGUNDA. Que mediante Acta de Terminación del día diecisiete (17) días de diciembre de 2024, se informó al **Municipio** del cumplimiento de las obligaciones pactadas en la minuta del contrato.

TERCERA. Que la supervisora del contrato es **ALEIDA MERCEDES RODRÍGUEZ RANGEL, Subsecretaria De La Mujer, Entidad De Género, Juventud Y Familia**.

Código Postal 502041
Calle 10 N°10-60 Barrio Centro, Palacio Municipal
Teléfonos: 3203750721 / 3128854597
alcaldia@puertogaitan-meta.gov.co

CUARTA. Que el contrato se liquida de conformidad con lo establecido en la Ley 80 de 1993 y artículo 11 de la Ley 1150 de 2007.

QUINTA. Que el contratista presentó informe final de ejecución y soportes de pago de seguridad social, revisados a satisfacción por parte del supervisor y que de acuerdo al balance financiero se concluye lo siguiente:

RESUMEN FINANCIERO

Acta No.	Mes Ejecutado	Comprobante de Egreso	Fecha	Valor Facturado	Valor ajuste	Anticipo		Valor de Retención
						Amortizado	Saldo	
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Totales				N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

BALANCE DEL CONTRATO

Datos Generales			
Valor Inicial del Contrato	$ 65.571.743	Valor actas parciales	$ 65.571.743
Valor Adiciones	$ 0	Valor Anticipo	$ 0.00
Valor Contrato mas adiciones	$ 65.571.743	Valor Anticipo Amortizado	$ 0.00
Valor del Contrato Ejecutado	$ 65.571.743	Valor Anticipo x amortizar	$ 0.00

Concepto	Valor
Valor Inicial	$ 65.571.743
Adicion	$ 0
Valor pagos anteriores	$ 0
Valor autorizado en la presente acta	$ 65.571.743
Saldo a favor del Municipio	$ 0
VALOR TOTAL EJECUTADO	**$ 65.571.743**

Frente a este informe, el contratista manifiesta que el balance económico del contrato se encuentra acorde con el contenido y el cumplimiento de las obligaciones pactadas y por tanto existe equilibrio económico del contrato en cuanto a las contraprestaciones cumplidas y las pendientes, las cuales se desarrollaran efectivamente por las partes con base en la suscripción del presente acuerdo.

SEXTA. De conformidad con lo antes manifestado las partes imparten la aprobación a la presente liquidación.

SEPTIMA. No se solicita liberación toda vez que el contrato No. 1428 de 2024 se ejecutó en su totalidad.

OCTAVA. Consecuentemente con lo aquí expuesto, previa verificación del informe de ejecución y soportes de pago de seguridad social presentados según se indica en la minuta y presentación por parte del contratista y del supervisor de los siguientes documentos pertinentes para el pago:

a) Informe del contratista
b) Informe final del supervisor
c) Factura
d) Acta de terminación de contrato
e) Pagos de seguridad social

El Municipio cancelará a la **SECOVA SAS** la suma de **SESENTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y UN MIL SETECIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS ($ 65.571.743) M/CTE.**

Código Postal 502041
Calle 10 N°10-60 Barrio Centro, Palacio Municipal
Teléfonos: 3203750721 / 3128854597
alcaldia@puertogaitan-meta.gov.co

En atención a lo previsto en la presente acta, las partes contratantes dan por liquidado el contrato No 01428 de 2024 cuyo objeto es: **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO PARA LA CONMEMORACIÓN DEL DÍA DEL ORGULLO GAY PARA EL MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN - META - VIGENCIA 2024"**. y se declaran a paz y salvo por todo concepto relacionado con el objeto del contrato, por lo cual no se consignan observaciones u obligaciones sin prejuicio de los requerimientos que llegasen a presentarse con fundamento en las garantías prestadas.

Para constancia, se firma en el Municipio de Puerto Gaitán Meta 2024 DIC. 27

ORDENADOR DEL GASTO

LUIS CESAR PEREZ GAITAN
ALCALDE MUNICIPAL
CONTRATANTE

CONTRATISTA

SECOVA SAS
NIT: 901467056-5
R/L ASTRID KARINE ZABALA PIEDRAHITA
C.C. 1.121.825.565 de Villavicencio Meta

ALEIDA MERCEDES RODRÍGUEZ RANGEL
Subsecretaria de la Mujer, Entidad de Género, Juventud y Familia
SUPERVISORA DESIGNADA

Elaboro: Julieth Becca	Reviso: Leidy Romero	Vo.Bo: Mery Perilla	Aprobó: Aleida Mercedes Rodriguez Rangel
Cargo: CPS 961 de 2024	Cargo: CPS 907 de 2024	Cargo: CPS 963 de 2024	Cargo: Subsecretaria de la Mujer, Entidad de Género, Juventud y Familia

Código Postal 502041
Calle 10 N°10-60 Barrio Centro, Palacio Municipal
Teléfonos: 3203750721 / 3128854597
alcaldia@puertogaitan-meta.gov.co